



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º 13000-20230000499 sobre modificación del Cronograma del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 (Categoría Auxiliar) aprobado con Resolución Rectoral N.º 004306-2023-R/UNMSM.

## **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 83º de la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria en su primer párrafo dispone: “La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad. (...)”;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 008305-2022-R/UNMSM del 07 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que por Resolución Rectoral N.º 004306-2023-R/UNMSM de fecha 06 de abril de 2023 se aprobó la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS VACANTES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Ampliada celebrada el 3 de abril de 2023;

Que con Provéido N.º 005634-2023-R-D/UNMSM de fecha 14 de abril de 2023, el Despacho Rectoral previa coordinación con el Vicerrectorado Académico de Pregrado, dispone modificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar) aprobado con Resolución Rectoral N.º 004306-2023-R/UNMSM en las fechas de PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, según se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

## **SE RESUELVE:**

1º Modificar la Resolución Rectoral N.º 004306-2023-R/UNMSM de fecha 06 de abril de 2023 por la cual se aprobó el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2023 (Categoría Auxiliar) en la parte de las fechas de PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES por las consideraciones expuestas, como se indica:

Dice: **Martes 11 al viernes 14 de abril de 2023**

Debe decir: **Martes 11 al sábado 15 de abril de 2023**

Quedando vigente lo demás que contiene.

2º Encargar a las Facultades, Vicerrectorado Académico de Pregrado, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

svr

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**  
**RECTORA**

